

ACUERDO DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

Cuarto punto del orden del día, el Lic. Jesús Alberto Cervantes Ramírez, Secretario Técnico de la Comisión, manifiesta que previamente a la sesión del día de hoy, junto con la convocatoria y el orden del día, se informó a las Diputadas y el Diputado que integran la Comisión, que el objetivo central de la convocatoria y que se precisa en el orden del día, es precisamente tratar el análisis de los asuntos pendientes de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático, para lo cual se informó, mediante relación de expedientes, que asuntos fueron turnados a la comisión para efectos de proceder a su estudio, análisis y en su caso aprobación mediante dictamen correspondiente, respecto de aquellos en donde la Comisión es primer turno; de igual manera respecto de aquellos expedientes en los que la Comisión es segundo turno, estando sujetos a la convocatoria de esas comisiones que ocupan el primer turno y estas citen para realizar el estudio de los mismos, todos del índice de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático. Dichos expedientes son el número 45, 46, 53, 54, 55, 56, 57, 62, 63, 64, 65, 67 y 68, el estudio respectivo de las iniciativas que ampara cada uno de los expediente mencionados, se acuerda continuar con su estudio y análisis, con excepción del 54, 62 y 65, por lo que, se somete a votación el presente acuerdo, siendo aprobado por unanimidad de votos.

Respecto de los expedientes 54, 62 y 65, del índice de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático, propone a las Diputadas y Diputado presentes, se obvie la lectura de los mismos, por lo que, sometida a votación la propuesta, se aprueba por unanimidad de votos de las y el diputado presente; de igual manera, se obvie la lectura de los dictámenes, por lo que, hecho lo anterior, se someterá a votación cada dictamen en lo particular, por lo que se procederá a someter a votación cada uno de ellos, de la siguiente manera:

Expediente número 54, consistente en el estudio de la iniciativa con punto de acuerdo presentada por el Diputado Horacio Sosa Villavicencio del

Partido MORENA, por el que se exhorta respetuosamente al Senado de la Republica, a ratificar el acuerdo regional sobre el Acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, de la Organización de las Naciones Unidas, por lo que, se somete a votación el dictamen, siendo aprobado por unanimidad de votos.

Expediente número 62, consistente en el punto de acuerdo presentado por el Diputado Ángel Domínguez Escobar del Partido MORENA, por el que se exhorta respetuosamente a las delegaciones federales de la Comisión Nacional del Agua y de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Oaxaca, para que de manera coordinada implementen medidas para la detección de puntos de extracción y explotación ilegal de material pétreo en todo el territorio oaxaqueño, principalmente en los ríos y arroyos, y en su caso establezcan las sanciones que procedan, por lo que, se somete a votación el dictamen, siendo aprobado por unanimidad de votos.

Expediente número 65, Iniciativa de decreto presentada por el Diputada Migdalia Espinosa Manuel del Partido MORENA, por el que se establece los días 10 de noviembre como Día Estatal de la Diversidad Biológica", por lo que, se somete a votación el dictamen, siendo aprobado por unanimidad de votos.